

Cambio de sentido en circulación vehicular en La Paz

La Intendencia de Canelones, a través de la Dirección General de Tránsito y Transporte, informa que con motivo de la finalización de obras del proyecto Centralidad La Paz a partir del lunes 30 de setiembre se modificará el sentido de circulación en varias calles de la ciudad de La Paz.

Las modificaciones son las siguientes:

- Calle Conrado Moller desde José Enrique Rodó hasta Ramón Álvarez pasa a tener sentido único de circulación de norte a sur.
- Calle Profesor Dr. Emilio Andreón desde Ramón Álvarez a José Enrique Rodó pasa a tener sentido único de circulación de sur a norte.
- Calle Rosa Giffuni, desde Rodó a Ramón Álvarez, queda en doble sentido de circulación.
- Calle Batlle y Ordóñez, desde José Artigas hasta Cesar Mayo Gutiérrez, queda prohibido estacionar (excepto frente a institución de asistencia médica).

Se adjunta mapa de referencia.

Se informa, además, que a partir del lunes 30 las empresas de transporte colectivo de pasajeros retoman su recorrido habitual.

Este proyecto de recalificación de la centralidad urbana de La Paz tiene como objetivo mejorar la movilidad urbana sostenible y potenciar el uso del espacio central de la ciudad.

Más información: [Culminación de obras del proyecto Centralidad La Paz y modificación en la circulación vehicular | Intendencia de Canelones \(imcanelones.gub.uy\)](#)

Cambio de circulación

Centralidad La Paz

